

BOLETIN
DEL
MUSEO PROVINCIAL
DE
BELLAS ARTES

Número 2.- 1918.

S U M A R I O

SECCIÓN DOCTRINAL: Los Grecos de Zaragoza.- Varias noticias de bordados y telas pintadas en el siglo XV.- La Exposición de tapices.- Riqueza de tapices de Zaragoza por los años 1765.- Visita del Emperador Carlos V.- Crónica del Museo de Zaragoza.- Lista de Presidentes de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis.

NOTICIAS.- Necrología, D. Francisco Codera y Zaidin, D. Fidel Fita y Colomé.

Grabados.- Cristo con la Cruz, cuadro del Greco, propiedad de D. Joaquin de Andrés.- Los apóstoles San Felipe y Santiago, el Menor, cuadros del Greco, propiedad de la Casa de Arias.

SECCIÓN OFICIAL.- Proyecto de Ley y Ley de subvención del Centenario de los Sitids.- Reales órdenes referentes al régimen e inspección del Museo y demás edificios levantados en la Huerta de Santa Engracia.

R E G L A M E N T O D E M U S E O S .

Artº 8º. (Copia exacta).

B O L E T I N
del
MUSEO PROVINCIAL DE B E -
L L A S A R T E S .

Año II Zaragoza, Enero de 1918 Num. 2

SECCIÓN DOCTRINAL.

LOS GRECOS DE ZARAGOZA.

Honramos hoy las páginas del Boletín reproduciendo tres obras de Domenicos Theotokopulos, el cretense, conservadas en Zaragoza, como oro en paño por sus actuales poseedores.

A la casa de Arias pertenecen las que representan los bustos de los dos apóstoles, formando hermosa pareja; D. Joaquin Andrés, posee el Jesucristo con la cruz a cuestas, y las tres se avaloran con la firma del Maestro.

Todas las excelencias de los pinceles del Greco se revelan en las obras que nos ocupan, porque el espiritualismo que las vivifica, el color que vigorosamente las entona, las místicas actitudes de las figuras que representan, y hasta el dibujo y la energía del relieve, todo en ellas atrae y embelesa haciéndonos recordar las mejores producciones del pintor candiota.

EL CRISTO CON LA CRUZ que a primera vista parece repetición del que figura en el Museo del Prado, presenta alteraciones dignas de mención en el que reseñamos, pues es distinto su fondo, distinta la actitud de las manos, y variada la corona que circunda su frente, advirtiéndose además en el de Zaragoza los cabellos descendiendo hasta el cuello de la figura como no se ven en el de la Pinacoteca nacional. La divina faz en el del Sr. Andrés, no dirige la mirada al cielo ofreciéndose los sufrimientos del alma dolorida, porque en posi-

ción mas baja muestra la resignación serena y ejemplar del que padeció por redimir los pecados del mundo.

Los dos pertenecientes a la casa de Arias son hermosas cabezas que por su entonación y dibujo nada dejan que desear y quizá sean estudios para el apostolado que conserva el Museo de Toledo.

Ante las obras que nos ocupan no es posible hablar de extravíos, que unos consideran como productos de alteración mental, otros como efectos de astigmatismo y los que mejor discurren según nuestro entender como geniales reminiscencias atávicas del arte bizantino en que el Greco debió formarse, pues sólo así se explica que a una misma época correspondan toda una serie de sus hermosos retratos y ciertas composiciones religiosas hijas al parecer de una verdadera aberración estética.

Palomino acertó al afirmar que **LO QUE EL GRECO HIZO BIEN NINGUNO LO HIZO MEJOR** y de ligeros pecan los juicios de Jusepe Martínez cuando en sus DISCURSOS, recuerda casi únicamente lo que él considera como extravagancias.

El Greco aportó a la pintura elementos desconocidos y su influencia como innovador se dejó sentir no sólo en sus discípulos, sino en los maestros que con posterioridad elevaron el arte a las cimas mas altas.

H. G.

VARIAS NOTICIAS DE BORDADOS Y TELAS PINTADAS

en el siglo XV.

Sr. D. Mariano de Pano.

Distinguido amigo: A la exquisita benevolencia de D. Enrique Jimenez Gran, cultísimo notario-archivero de Protocolos en esta inmortal ciudad, debo el haber trabajado a mis anchas, con todo género de facilidades, en el riquísimo depósito de papeles viejos confiados a su custodia para dicha de los aficionados a estudios históricos, Fruto de mis investigaciones fué el dar con un buen número de documentos referentes a las Bellas Artes en Aragón durante los siglos XIV y XV, desde que los albores del Renacimiento comienzan a iluminar las tierras aragonesas hasta que la nueva escuela se desborda pujante en el siglo XVI. Entre las escrituras por mí allegadas, figuran algunas que atañen a bordados y tapices, y deseando coadyuvar con un grano de arena pequeñísimo al feliz pensamiento de exhibir en el hermoso edificio de la Lonja, restaurado con sumo gusto y habilidad técnica por el insigne arquitecto Sr. Yarza, los tapices que aun quedan en Zaragoza, de los muchísimos que había en mejores tiempos, mando a V. algunos de dichos documentos para que los publique en el BOLETÍN de nuestra Real Academia de Bellas Artes de San Luis. Si así lo hace usted, le quedará por éllo muy reconocido su devotísimo amigo y s. s.

M. Serrano y Sanz.

"1404.--26 de julio.

Yo Grayda de Torrellas, vezina de la parro-

quia de Sant Johan del Puert de la ciudad de Caragoça, atendent que don Pedro de Mur, jurista, marido mio, finó el present día, el cuerpo del qual no es encara soterrado, et para facer las exequias de aquel honorablement, segund a el conviene, es necesario que sia comprado et forrado et atocado hun panyo d'oro de las armas, siquier senyales de aquel, para la Seu de la dita ciudad, et que sia et vaya a su enterrament el capitol de aquellos, profesionalment, et que hi sia feyto hun pendon et pintado hun scudo a sus senyales del..... plaze a mi dita Grayda de Terrellas que vos ditos exequitores comprendes et espendades para la dita funcion hun panyo d'oro et hun pendon et hun scudo..... (Vicente Rodiella)"

"1404.--28 de julio.

Yo Pícon Roqueta, fazedor de la botiga siquier tienda de eboxados, atorgo hauer recebido onze sueldos et seys dineros por razon de un coudo de tafatan amariello que de mi comprastes para el pendon a la defuncion del dito testador. (Vicente Rodiella)."

"1404.-- 28 de julio.

Yo Johan Gordo, brodador, vezino de la ciudad de Caragoça, atorgo hauer recebido cinquanta solidos.....por mi salario de forrar et de atocar el panyo de oro et fazer el pendon et las senyales de aquel et del dito panyo para la defuncion del dito testador.--Pedro de Mur.-- (Vicente Rodiella)."

"1404.-- 30 de julio.

Yo Pedro Dezpuch, sartor, atorgo hauer recebido trenta sueldos por mi salario de qua-

tro grimayas de hombres, et quatro capas para mulleres et cinco capirotos et tres verduras et una cota de panyo negro que yo talle et cosie con mi filo para los fillos et servidores del dito defunto. (Vicente Rodiella)."

"1404.-- 12 de agosto.

Yo Hayna, judía, cordonera, vezina de la ciudad de Çaragoça, atorgo hauer recebido de vos ditos executores vint solidos..... por razon de la seda que entró en la flocadura et cordón que vos fizisteis fazer para el pendon de la defuncion del dito testador -don Pedro de Mur - et los cinco solidos por mi salario e trebollo de fazer, siquiere obrar de manos los ditos pendon et flocadura (Vicente Rodiella)."

"1404.-- 31 de agosto.

Como Pleytos et questiones fuessen et se esperassen seyer entre maestre Matheu Dorino, natural del lugar de Andernach, del ovispado de Colonia, dius lo Rino, disient se cosino hermano de maestre Hanequin de Bruxella, brodador, quondam, interfecto, habitant en la ciudad de Caragoça, de la una part, demandat, et Anthon de Cabiran por razon de la muert feyta et perpetrada en la persona del antedito maestre Hanequin de Bruxella, quondam, brodador, de la qual muert el dito Anthon de Cabiran..... yes seydo, segunt se dicia, inculpado, difamado et acusado, por lo qual reconociet el dito maestre Matheu Dorinyo, qui present era, hauer probado por buena verdat el dito Anthon de Cabiran no hauer culpa alguna en et sobre la dita muert, antes seyer inmune e sines de culpa. (Ferrán Pérez de Samper)."

"1405.-- 20 de diciembre.

Yo Jayme Paniza, brodador, bezino de la ciudad de Çaragoça, atorgo hauer havido de vos Do-

mingo Perez Dezpin e Garcia de Sessa, mayor-
dompnes de la confraria de Santa Lucia de la
eglesia de Sant Lazara, cincientos solidos ja-
queses, que son de la tanda e prorata de aque-
llos mill e seyscientos solidos jaqueses que la
dita confraria yes tenida dar a mi por raçon
de un drapo que yo so tenido fazer e fago, siq
quier brodo para la dita confraria e confray-
res, en bellut. (Anton Jimenez del Bosch.)”

Cuestiones entre el Cabildo de la Seo y los
frailes del cenvento de Jesús, acerca de un ta-
píz. Año 1498.

Die VIII mensis Septembris anno M^o CCCCLXXXX
VIII. Cesarauguste.

Clamado, convocado e ajustado capitol de los
Reverent Sozprior e canonigos de la Seu de la
dicha ciudat..... fazemos prócutadores nuest
tros a los Rvdos. mossen Pedro Monterde, Theso-
rero, maestro en santa Theología, e maestro Pe-
dro Sanctangel, enffermero..... es a saber que
..... puedan tratar e firmar compromis sobre
qualesquier questiones e diferencias que el di-
cho capitol tanga con el guardiano, frayres
e convento del monesterio de Santa María de Jhe-
sus de la dicha ciudat en et sobre hun panyo de
brocado con los atques de tapete negro, el qual
tiene las armas de Portugal, Castilla, Aragón,
Sicilia, Granada e de la dicha ciudat, e sobre
otras qualesquier cosas e derechos que el dicho
capitol pretendera tener derechoen las dichas
exequias e aniversario dicho, el qual panyo ha
fecho la ciudat para las exequias e aniversario
de la serenissima doña Isabel de Castilla y Ara-
gón.....”

Die XIII mensis Octobris anno quo supra.
”Clamado, convocado, congregado e ajustado ca-
pitol de los reverent y venerable sozprior y cano-

nigos de la Seu de la dicha ciudat en la casa capitular attendientes e considerantes en el presente anyo haver fallecido en la present ciudat la serenissima señora doña Isabel, Reyna de Portugal e princessa de Castilla y Aragón, la qual fallecio de parto en la casa archiepiscopal el XXIII día del mes de agosto del present anyo mil CCCCLXXXVIII; para las honrras de la qual, la ciudat, exiguiendo su costumbre antigada que en semexantes honrras acostumbra acer, haver fecho un panyo de brocado rojo con los atques de tapete negro, en los quales havyan pintadas las armas de Portugal, por si, las armas de Castilla, Aragón, Sicilia et Granada, mixturadas, et de la ciudat por si, las quales honrras por estar encomendado el cuerpo de la dicha serenissima Reyna e princesa en el monasterio de señora sancta Marya de Jhesus, e por quanto las dichas honrras por las causas dichas deliberaban azer en el dicho monasterio de Jhesus, e el dicho capitol pretiende no poder ni deverse de azer sino en la dicha Seu, e no en otra parte alguna, sobre lo qual el Rey nuestro señor havia mandado al dicho capitol que por esta vez solamente, sin perjuicio de sus drechos, praticas e costumbres, por estar el dicho cuerpo de la dicha Reyna e princessa encomendado en el dicho monesterio, e el dicho capitol por servicio de Su altēza, por esta vez tan solement e sin perjuicio de sus drechos, praticas e constumbres, haver seydo contentes hir facer dichas honrras al dicho monesterio. Et assi mismo pretiende el dicho capitol ser suyo e pertenecerle el dicho panyo fecho por la dicha ciudat para las honrras en el dicho monesterio de sancta Marya de Jhesus pretender ser suyo por fallarse allí el cuerpo de la dicha serenissima Reyna e Princessa e fazerse las honrras en el dicho monesterio. E antes de fa-

cer dichas honrras seyer pactado e concordado entrel dicho capitol y los dichos guardian, frayres y convento, por intercession de la dicha ciudat e del vicario general del senyor arçobispo de Çaragoça, porque las dichas honrras de hiciesen como convenia a todo servicio de Dios y honrra de la dicha ciudat, e sin rumor no scandalo, quel dicho panyo se pusiesse en manos de la ciudat e jurados de aquella, e ellos en poder de don Alfonso Frances, notario; e apries de fecho lo sobredicho haver mandado los dichos senyores jurados livrar al dicho capitol el dicho panyo por el dicho Alfonso Frances, como depositario de aquel etc.

Por tanto, atorgaron haver recebido de los magníficos micer Miguel Molou; don Martín de Torrellas; don Pedro de Gurrea; don Loys Oriola e don Johan Pérez d'Olmero, jurados..... el dicho panyo de brocado con los atouques de tape-te negro y armas sobredichas, enferrado en tela negra, el qual havia fecho la dicha ciudat para las honrras de la dicha senyora Reyna..... (Alfonso Frances)."

I N D U M E N T A R I A

"1323.-- 17 de marzo.

Yo Ebraym Alvala, sartor..... atorgo auer avido de vos Ramón Burgos, mayor dompne del noble don Pero Martínez de Luna, cient e un solidos que el dito noble a mi dar deve por raçon de costuras, de cendales de seda y otras cosas que yo compre pora huebos del dito noble e de su cssa. (Domingo de Lafiguera)."

LA EXPOSICIÓN DE TAPICES.
celebrada en Zaragoza en el mes de Octubre.

-o-o-o-o-o-

Terminadas las obras de restauración verificadas en la histórica Lonja de Zaragoza, que en el año 1551 levantaron aquellos beneméritos regidores zaragozanos, para que fuera OBRA DE PAZ Y BUEN GOBIERNO, se pensó en celebrar en aquel local una exposición de tapices antiguos para solemnizar su inauguración, ya que no podía darse marco mas apropiado para encerrar la inmensa riqueza artística que en paños historiados posee Zaragoza. Además de que constituiría un festejo cultural, único en las fiestas del Pilar.

El alcalde de Zaragoza, D. Pantaleón Monserat, tomó con el mayor entusiasmo la idea y logró que los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispo, Rector de la Universidad, los Cabildos del Pilar y de La Seo, el Capítulo de San Pablo y varios particulares poseedores de tapices, prestasen gustosos los que poseían para dar mayor esplendor a esta fiesta artística.

El día 11 se inauguró solemnemente la Exposición, asistiendo al acto las Autoridades.

Por el número y calidad de los tapices, ha sido superior a sus similares celebradas en Europa.

En la célebre Exposición del Cincuentenario celebrada en Bruselas en 1910, para conmemorar los años de existencia del Reino de Bélgica, se presentaron cincuenta tapices, y eso que se celebraba en la patria de la tapicería. En la exposición de Zaragoza se han expuesto 62, y si no se hubiera tropezado con la escasez de local, se hubieran colocado mas de 90 tapices antiguos de primera clase, pues a ese número ascienden los que hay en Zaragoza.

Desquellan entre todos los tapices expuestos los de la HISTORIA DE JEFTÉ, LA PASIÓN, LA EXALTACIÓN DE LA CRUZ y el de LAS NAVES, los cuatro del final del siglo XIV o principios del XV, confeccionados en talleres flamencos franceses y de un valor incalculable. Pero sobre todos el de la Pasión y el de las Naves, son únicos en su género y casi puede asegurarse que son los tapices de mas mérito y mejor conservados de cuantos se conocen entre los primitivos, producidos por los telares de Europa. También son notabilísimos entre las serie de tapices góticos, dos de la HISTORIA DE SAN JUAN BAUTISTA, del final del siglo XV, fabricados en Bruselas. Los personajes están perfectamente dibujados y agrupados con la mayor naturalidad y varios desnudos que aparecen en un tapiz están hechos con gran primor. También son de época algo anterior dos tapices que representan la HISTORIA DE ESTER Y ASUERO. Figuraron éstos en la Exposición de Bruselas; parecen también de marca bruselesa. Son notables por sus grecas, formadas por elegante combinación de hojas y pequeños frutos, y sobre todo el colorido; en todo el tapiz domina la grana.

De época posterior a los citados; de la segunda mitad del siglo XVI, son tres de la Vida de Moisés: MOISÉS RECOGIDO EN EL NILO, MOISÉS EN LA CORTE DE FARAÓN y MOISÉS PISANDO LA CORONA OFRECIDADA POR EL REY DE EGIPTO. Contemporáneos de éstos son LA GOBERNACIÓN DE JOSÉ, EL CENTAURO CHIRÓN y dos tapices más de asunto desconocido. Pertenecen éstos a la serie de los signos del Zodiaco, legados al S. T. M. de La Seo por el Arzobispo D. Andrés Santos en 1585. Representan los signos Scorpio, Leo, Virgo y Tauro. Estos paños llevan marcas B.B. (Bruselas-Bravante). Todos los tapices que hemos reseñado y además dos grandes reposteros y otro más pequeño donado por el Conde de Fuentes, pertenecen a la colección de La Seo, que ha traído a esta expo-

sición 18. Destina treinta y siete paños a la decoración del Monumento en Semana Santa, pero posee algunos más, entre ellos varios reposteros que cubren la Sala capitular.

El Pilar ha enviado nueve tapices; el mas notable de ellos es el BAUTISMO DE CRISTO, hecho en la misma época que los de la HISTORIA DEL BAUTISTA de La Seo. Los restantes paños enviados son de mucho menos valor artístico; dos que representan una ESCENA CAMPESTRE, son del siglo XVI, y son originales por su colorido en el que domina el amarillo azafranado y el verde en diferentes tonalidades, excluyendo todo otro color. Dos tapices de pequeñas dimensiones representan a CONSTANTINO Y GALERIO y la CORONACIÓN DE LA MUJER DE CONSTANTINO, y son del siglo XVII; llevan la marca B B y los firma G. V. Streken. Otro ALEGÓRICO de la misma época y procedencia; lo firma Leefdael. Otros dos también de pequeñas dimensiones con DOS GUERREROS y uno de gran tamaño, con la marca bruselesa, representando el TRIUNFO DE BACO. Las figuras de todos éstos no tienen la elegancia de las de los tapices del siglo XV, ni tienen aquel sobrio colorido, aquel granayazul tan bello y tan original de aquella época.

El Capítulo de San Pablo remitió ocho tapices de su interesante colección rafaelesca, LA CONVERSIÓN DE SAN PABLO, LA DEL PROCONSUL SERGIO, LA CURACIÓN DEL PARALÍTICO, LA PREDICACIÓN DEL APOSTOL, LA DONACIÓN DE LAS LLAVES DE LA IGLESIA, EL MARTIRIO DE SAN ESTEBAN y la PESCA MILAGROSA. Estos paños están maravillosamente conservados y cuidados con un celo que honra extraordinariamente al Rvdo. Capítulo del templo del Apostol.

La Universidad ha traído a esta Exposición nueve tapices y un repostero. La historia de éstos es muy curiosa: fueron encontrados en un desván de la calle de Palafox, en donde los empleaban para recoger olivas, y los adquirió el rector de la Universidad D. Jerónimo Borao por

pequeñísima cantidad. El Tapiz mas valioso de esta colección es de asunto desconocido: a juzgar por los detalles de indumentaria de los personajes y por retratos que hemos visto, parecen los esponsales de Luis XII y Ana de Bretaña, que reinaron en Francia a fines del siglo XV y comienzos del XVI. El tapiz fué fabricado en esta época y probablemente en Reims, en donde fué consagrado el rey Luis en 1498. Los tapiceros de Amiens, Paris y Reims, pusieron como marca de fabricación una flor de lis extendida y ésta es la marca que lleva este paño. Hay quien supone que el rey representado es Carlos VIII; nosotros creemos sea Luis XII por las vicisitudes de sus amores con Ana de Bretaña su prometida, cuya mano cedió a Carlos a cambio de la paz de Bretaña. Muerto Carlos y en el trono Luis, consiguió del Papa Alejandro VI que anulase su matrimonio con Juana, hija de Luis XII y esta es una de las razones por la que creemos que en el tapiz se trató de historiar estos esponsales.

Los rostros de los personajes tienen admirable expresión, y las manos y trajes son muy detallados. El Colorido en el que predomina el grana, no puede ser mas brillante.

Otro de los tapices de la Universidad, es la historia de una de las **HAZAÑAS DE HERCULES: LA LUCHA CON ACHELOO**. Es de fabricación flamenga y de la segunda mitad del siglo XVI. La greca que lo encuadra está formada por una combinación de plantas, flores y frutos de tamaño exagerado.

Dos paños representan, uno a **ELIEZER Y REBECA** y otro **MOISÉS PISANDO LA CORONA**. Predominan en éstos el color azul y los demás muy borrosos. Parecen de fabricación de Audernarde y de mitad del siglo XVI.

Otro tapiz es una **ESCENA CAMPESTRE**; tal vez sea un episodio de la Gobernación de José en Egipto. Está hecho con mas *caudado* que los anteriores. No podemos afirmar el telar de donde salió. La greca es diferente también; la forman

ángeles, virtudes y monstruos. La época, mitad del siglo XVI. La Coloración de todos estos tapices es muy apagada; tres de ellos llevan la marca del artífice que los fabricó.

Tiene también la Universidad cuatro TAPICES DE VERDURA de los fabricados en Audenarde (Francia), siglo XVII.

La viuda e hijos del ilustre escritor y cultísimo coleccionista D. Sebastián Monserrat, gran amante del arte, presentaron en esta Exposición trece tapices de telares flamencos y franceses, muy bien conservados. Nueve pertenecen a la HISTORIA DE ESTHER Y ASUERO. Alguno de ellos como VENGANZA DE LOS JUDIOS, son notabilísimos y de un colorido brillante. Son del siglo XVII en sus comienzos.

También es magnífico el que representa a NATHAN REPRIENDIENDO A DAVID. Tapiz de los Gobelinos del siglo XVII; firmado con la marca y nombre del tapicero Ian Striker.

Otro tapiz de esta colección, fabricado en Bruselas en el siglo XVII, con las marcas del telar y del artista FRANCISCO VAN den HECKE (F. V. H.), representa a JULIO CESAR INSPIRANDOSE EN LA RELIGIÓN DE LOS DRUIDAS.

El mejor de la colección Monserrat es una HISTORIA DE JOSÉ, fabricada en Bruselas a principio del siglo XVI, con la marca del tapicero desconocida.

La Real Maestranza presentó su tapiz del SEÑOR SAN JORGE. No queda más que parte del bordado que representa al Santo y tiene aplicaciones que afean el conjunto; el bordado es probablemente del siglo XVI.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País trajo un hermoso tapiz de grandes dimensiones: EL TRIUNFO DE LA FÉ SOBRE LA HEREJÍA. Es muy decorativo. Lleva las iniciales de Bruselas y seguramente fué fabricado en 1641, fecha que se ve en una moneda que lleva la figura.

D. Mariano Ferrandez presentó un tapiz del siglo XVIII, de fabricación francesa, la HISTORIA DE DIANA. Fue encontrado, el año 1913, en la casa de su actual poseedor, entre dos tabiques, al tirar uno de ellos. Debieron esconderlo para evitar la rapacidad de los invasores de alguna guerra.

La Sra. Viuda de Torres Solanot, expuso un hermoso paño de terciopelo encargado con aplicaciones y bordados en seda y oro. Debió bordarse en el siglo XVI y en Zaragoza.

Estos 62 tapices representan una superficie de 1.085,17 metros cuadrados, que al precio de 2.500 pesetas, que resulta el metro cuadrado en la actual fábrica de los Gobelinos, contando sólo la mano de obra y materia prima empleada en ellos, valdrían 2.712.936 pesetas. Si a esto añadimos el inmenso valor histórico y artístico de muchos de ellos, se llegaría a contar una cifra fabulosa del valor encerrado en la exposición.

Se calcula que visitaron la Exposición 14.000 personas. De las Escuelas Industriales y Artísticas de Barcelona vinieron comisiones de profesores y alumnos a realizar estudios.

Lo mismo hizo aquí el docto Vicedirector del Instituto de Zaragoza y Profesor de la Universidad D. Miguel Allué Salvador: visitó varios días la Exposición, con alumnos de ambos centros docentes, dándoles a conocer la riqueza artística que poseemos.

También se publicó un Catálogo con fotografías y detalles de la mayoría de las obras expuestas.

El Ayuntamiento puede sentirse orgulloso por haber patrocinado una fiesta artística, única. Sin la catástrofe que conmueve a la mayoría de las naciones, hubiera sido de un éxito mundial.

En vista del resultado obtenido, no debe ser éste el último acto cultural que se celebre; no

piense el Ayuntamiento de Zaragoza en dedicar mas que a obras de arte el edificio que tan maracillosamente ha restaurado el ilustre arquitecto municipal D. José de Yarza. Ponga la Lanza a disposición de cuantos quieran celebrar certámenes de arte. Que la Exposición de tapices de 1917 sea el prólogo.

Manuel Abizanda y Broto.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

RIQUEZA DE TAPICES EN ZARAGOZA POR LOS AÑOS 1765.

Sabido es que tuvo lugar en este año la inauguración de la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar.

Fueron magníficas las fiestas que se celebraron con tan fausto motivo; y ocasión propicia para ostentar la magnífica colección de tapices que la ciudad guardaba.

Había costumbre entonces de colgar las fachadas enteras con paños preciosos; de manera que las casas quedaban maravillosamente engalanadas en las fiestas y solemnidades. Y si esto sucedía en las solemnidades ordinarias ¿Que no sucedería en solemnidad tan grande como la que en 1765 se celebraba?

Y así es como el templo del Pilar tenía sus muros exteriores con colgaduras de PAÑOS DE FLANDES.

La Iglesia de los Reglares de San Antonio estaba también cubierta de PAÑOS DE RAZ.

Los Padres Predicadores tenían, tanto en su convento propio como en el de San Ildefonso, grandes tablados con altares y colgaduras de PAÑOS DE RAZ DE IMAGINERÍA.

La fachada de los Padres Escolapios ostentaba paños muy finos de Flandes y además unos RACES que representaban LAS CUATRO PARTES DEL MUNDO.

El Conde Sástago, D. Vicente Fernandez de Córdoba y Glimes de Bravante, tenía conglados en el frente de su Palacio siete preciosos PAÑOS FLAMENCOS DE MONTERIA.

El templo de San Gil tenía todo el frente adornado con PAÑOS DE RAZ DE MUY FINA ESTOFA.

El Marqués de San Martín, toda su casa con RACES FLAMENCOS DE IMAGINERIA.

En las Casas de la Diputación (Plaza de La Seo) colgaban de los balcones RICAS TAPICERIAS, y lo mismo en el Palacio Arzobispal y de igual manera en las Casas de la Ciudad.

El ex-alcalde D. Miguel Gómez tenía todo el frente de su casa, en la parte baja, con PAÑOS DE FLANDES que representaban el sacrificio de Abraham.

La calle del Pilar estaba toda prendida con PAÑOS DE RAZ tejidos en seda y oro.

La plaza del Reyno hallabase toda colgada con exquisitos PAÑOS DE RAZ y la misma decoración ostentaba la plaza de San Lorenzo.

El Marqués de Ayerbe tenía la plazuela que había delante de su casa e entapizada con unos costosísimos PANOS FLAMENCOS, tejidos de oro y plata y sedas, los cuales representaban el Día, la Noche, las Cuatro partes del Mundo y los Doce meses del año.

La calle de los Agujeros tenía ambos costados con TAPICERIAS DE RAZ.

D. Miguel Lopez de Xulve y Pérez de Pomar, se-nord de Salillas, tenía toda su casa engalanada con RICOS PAÑOS.

El Conde de Aranda, toda la parte inferior de su casa «parroquia de San Miguel», con RICOS PAÑOS DE FLANDES.

El Capítulo de San Miguel había elevado un altar frente a la casa del Conde de Aranda y lo había colgado con "COSTOSOS PAÑOS DE RAZ".

El Conde de Bureta D. José Antonio Marín de Resende Francia y Gurrea, en su casa junto a al Puerta del Sol, tenía PAÑOS FLAMENCOS DE MUY RICA ESTOFA.

La Universidad había tapizado todo el claustro de FINISIMOS PAÑOS DE FLANDES con figuras, boscajes, arroyos, ríos, mares, embarcaciones, carros, caballos, cacerías, etc.

El Convento de Santa Engracia tenía todo su frente con MUCHAS TAPICERÍAS.

Esta es la relación que nos proporciona un antiguo escritor.

?Que hemos hecho de tantas preciosidades? ? Adonde han ido a parar?.

No estarían, seguramente expuestos todos los tapices de Zaragoza; no se mencionan los de La Seo y es cosa rara, pues no dejarían de utilizarse. La gran basílica no se hallaba en la carrera por donde había de pasar la procesión del Pilar.

Sabemos adonde fueron a parar los preciosos tapices del Marqués de Ayerbe, conocemos alguna otra historia semejante; pero, ?que es eso ante el cúmulo de paños preciosísimos que poseía Zaragoza.

Muchos debieron desaparecer en la FRANCESADA, muchos han desaparecido con la ruina o la traslación de las grandes familias, muchos perecieron con los conventos.....

Desdichados tiempos alcanzamos. Los Reyes de Aragón en sus coronaciones atravesaban la ciudad entre dos hileras de tapices que engalanaban las calles, desde la Aljafería hasta La Seo.

Nosotros hubiéramos podido colocarlos todos en la Lonja sin mas que duplicar las series de la actual Exposición.

Aun así, aplaudamos la obra y felicitemos a nuestras Autoridades que, con su protección, la han realizado, ofreciendo el espectáculo mas culto y hermoso.

Felicitemos también a la Comisión organizadora formada por los Sres. Yarza, Abizanda y Monserat (D. José Ma), que, tanto en la instalación como en la redacción del catálogo, han sabido poner tan alto el buen nombre de Zaragoza.

M. P.

Para la Historia.

VISITA AL EMPERADOR CARLOS V.

Vivió el canónigo D. Domingo Pérez a mediados del siglo XVI, ocupando durante mucho tiempo una prebenda en la Catedral de La Seo, de la cual tomó posesión el 7 de diciembre de 1543. En 20 de mayo de 1558 obtuvo el beneficio del Licenciado Godos, y el día 4 de marzo de 1560 fué nombrado para el Maestrado mayor, sucesor del famosísimo Maestro Mayor Gaspar Lax, por D. Hernando de Aragón.

Escribió dos tomos de Memorias que abarcan un espacio de veinte años, de 1543 a 1563, en el cual debió morir.

Hombre del mayor pretigio en la ciudad y en el reino, tomó parte muy principal en cuantos sucesos se desarrollaron en aquella época tan interesante de la historia aragonesa, formando parte de la Diputación, desempeñando cargos y comisiones de importancia y mereciendo del gran Prelado D. Hernando, singularísima estimación y una confianza sin límites.

luego subimos por unos corredorcillos a donde estaban hasta seis alabarderos de guarda; uno de ellos llamado Ortiz (ni fallor memoria) me preguntó que buscaba, y, dicho que venía por el Arzobispo etc., me llevó a una puerta que salía al dicho corredor y, llamado que hubo, salió uno de los de la cámara, muy bien tratado, y el que mejor lo estaba; al cual dije que era mensajero del Arzobispo de Zaragoza y venía desde Zaragoza sesenta leguas no por más de por besar las manos de Su Majestad de parte de dicho Arzobispo, sin otro negocio alguno y que suplicaba se me diese lugar para lo hacer. Dijo que me aguardase. Hasta un cuatto de hora a mas el salió y dijo que Su Majestad mandaba que viniese a la hora de la Misa. Dije que aguardaría y el dijo que no, sino que fuese a mis negocios; no tengo otros negocios; todavía dijo, teneis algo que hacer: volvereis a once y media que Su Majestad saldrá a oír Misa.

De allí volví a palacio y me fuí a las Reinas de Francia a donde me guió Rentería, capellán de la Princesa, y, por su medio, otro capellán, que estaba para decir Misa y como la de Francia estaba vestida de blanco y la de Hungría de negro. Y así como salieron, antes que se arrodillasen en el sitio en donde las Infantas oían la Misa, llegué y, hecho mi acatamiento, dije lo que me era mandado. Sus Majestades no daban en la cuenta de la persona del Arzobispo, hasta que yo les dije cuan propincuo pariente era de Sus Majestades y nieto del Rey Católico, y oído esto y el nombre de D. Fernando de Aragón la Reina de Francia luego dió en la cuenta, y hecha señal por la de Hungría para que la de Francia respondiese (que es la mayor) dijo:- Tenemos bien creído que el Arzobispo se ha holgado con la venida de Su Majestad en estos Reynos y con la nuestra, y le agradecemos su visita y si alguna cosa cumpliere se hará con toda voluntad.

Ya les había dado a cada una su carta, y así hecho mi acatamiento me aparté y ellas oyeron su Misa; yo después de haber estado en la primera Misa de la Princesa, la cual ella no oye sino sus damas, fuime a la asignación del Emperador; a donde, luego, aquel alabardero me puso en la cuadra a donde su Majestad había de oír la Misa, con el capellán que aguardaba para la decir.

Al cual entre otras cosas pregunté, si su Majestad oía bien. Respondió: "todos sus sentidos tiene tan vivos y tan enteros cuanto jamás los tuvo; esos, dijo, y el pico no hay mas que pedir. En esto del hablar tiene excelencia; vienen aquí muchos con sus arengas muy pesadas y des que han dicho a veces media hora y más, él en tres palabras le resume cuanto el otro ha dicho, que se van espantados". Avisóme que no le tomase con mi mano la suya, aunque me la diese, porque está tan sentido de ellas, que a uno que le tocó le echó con la maldición.

A muchas cosas que le pregunté, entre otras me dijo; como era cierto que el Rey su hijo vendría cierto en Enero ó Febrero; que el imperio quedaba so el gobierno del Rey de Romanos; y Flandes quedaba sobre el Principe de Saboya. Que él se retrae en el Monasterio de Yuste en la vera de Plasencia con solos cinco o seis criados de la Cámara, y otros dos o tres, de manera que entre criados suyos y de los suyos habían de quedar sólo veinte personas con él en el Monasterio, a donde entiende hacer y acabar su vida; renunciados todos sus reinos en su hijo único Filipo, que antes de esto era Rey de Inglaterra. Que las Reinas de Francia y Hungría, sus hermanas, se recogerían en un pueblo, en el cual aun no estaba determinado.

Estando en esto, antes que Su Majestad saliese a oír la Misa, salió aquel camarero, que me había asignado la hora, y preguntó si estaba yo

allí y luego me fué dicho que su Majestad enviaba a lo saber; y así cuando hubo de salir su Majestad yo me salí a otra pieza mas afuera, porque diz que no huelga cuando sale haya sino los del servicio en aquella.

Luego que se hubo asentado (que por sus indisposiciones del puagre oye la Misa sentado) él mismo me mandó llamar. Entré, y hecho mi acatamiento, puesto de rodillas, le pedí la mano; tenía puestas las manos en las mangas, y no me la dando después de pedida dos veces, beséle el brazo y dije lo que me fué mandado. Respondiome Yo soy bien cierto que el Arzobispo se ha holgado de mi venida y su voluntad está bien conocida; decidle que yo le ruego mire por las cosas de mi hijo, como lo haría si yo tuviese el cargo. Dile la carta la cual tomó con su mano, y luego que yo me hube levantado la leyó; y yo me salí muy pagado, y su Majestad oida su Misa comió y luego después de comer partió, y la gente había ya antes que su Majestad comido.

Salieron con él entre otros el Condestable de Castilla, Almirante, Conde de Benavente, Marqués de Astorga y otros muchos, con el Principe, que era el primero, y así se fué, con una lluvia muy grande que en todo el día no cesó, a dormir a Val de Astillas, cuatro leguas de Valladolid.

Olvidé de decir que estaba vestido con una ropa de paño, puestas las mangas, aforrada toda de un aforro blanco con el pelo largo (diz que son lobos blancos), como otros lo llevaban en aquella corte.

Los Diputados de Aragón, que iban al mismo efecto, detenidos por las aguas y malos caminos de grandes barro (estos eran el Abad de Piedra y D. Jerónimo Bolea), llegaron otro día a la tarde, después que su Majestad había andado dos jornadas, y porque D. Jerónimo llegó doliente,

no pudo pasar adelante. El Abad, el viernes a cinco de noviembre, bien de mañana partió con sus cabalgaduras, cinco o seis, hasta Valdeastillas, donde tomó la posta y tomó a su Majestad en Medina del Campo, al tiempo que se levantaba de la mesa para se ir a poner en las andas, y así, de piés, oyó la embajada del Reino y respondió con muy buena gracia, agradeciendo la voluntad de aquel reino y la visitación etc., y diciendo en especial que tenía bien conocida su voluntad y fidelidad; y así se fué a sus andas sin palo y sin ayuda hasta la escalera que le tomó del brazo uno de aquellos suyos.

Porque se puso duda en el juicio del Emperador por los que tienen los reinos y señoríos por otra cosa de lo que son, diré aquí lo que oí a un caballero bien entendido, cuyo nombre es D. Diego de Sandoval.

Díjome este caballero, que se halló presente cuando el Marqués de Denia y Conde "erma y el Conde de Paredes fueron a besar las manos del Emperador después de esta venida; y pasadas algunas pláticas dijo el Marqués: "muy grande es la merced que V. M. hace a estos Reinos de España en haberlos escogido para su descanso y vejez y favorecernos con la presencia de su persona; pero fuera mucho mayor que, ya que se quería desgargar de los negocios, de tal manera los encomendara que cuando alguna cosa grave se ofreciera, tuviéramos un último refugio a la persona de V. M. y para esto se reservara el Gobierno". A lo cual dice que respondió el Emperador: "muy lejos estais, Marqués, de mi propósito: yo os hago saber, que esto que hago, no es cosa hecha con poca deliberación ni de pocos días pensada. Más ha de doce años que tengo deliberado hacer lo que ahora pongo por obra; y ya desde entonces lo hubiera hecho, sino porque aun entonces no tenía conocido a mi hijo, y porque se ofrecían dificultades aquélla sazón que a havello entonces, se pudiera pensar que lo hiciese por huir aquellos peligros y trabajos y no por el fin que en ello tengo. Ahora ya aquellos

impedimentos van fuera y yo tengo conocido al Rey, mi hijo, que es muy bastante y bueno; ya no hay porque dejar de ejecutar mi tan pensado propósito. Y, allende de esto, mis dolencias son tantas y tan grandes, que no me darían lugar a hacer otra cosa; y, cuando no tuviese enfermedades, ha cuarenta y tres años que gobierno; ya me deben dar por jubilado, para que comience a vivir, que hasta aquí no he vivido; y que comience a servir a Dios y hacer penitencia de mis faltas y pecados."

Y otras muchas cosas relató aquel caballero, dignas de memoria, que yo he olvidado. Esto dijo, concluyendo: yo os certifico que yo he visto, leído y oído mucho, y tratado con muchos y grandes letrados, pero que en todo lo visto, leído ni oído, jamás oí tan alta filosofía, ni cosa que tanto me edificase e instruyese para menosprecio del mundo y a conocerlo y a conocerme, como lo que aquel día oí de su Majestad. De donde se puede sacar que el haberse despojado, o VERIUS descargado, de tantos Reinos, no ha sido falta de juicio, como lo interpretaban los que tienen en mucho estas cosas, que, vistas de lejos y juzgadas así a bulto, parecen mucha cosa; pero es de muy alto ánimo y verdadero conocimiento del poco ser que todo lo de acá tiene de lo mucho que impide para gozar al hombre de Dios y de aquello para que fué criado; en fin, el de haber llegado a conocer el precio de cada cosa y alcanzar ánimo para menospreciar al mundo y a los pareceres mundanos y bajos, que es el verdadero saber.

TANDEM, el Emperador Carlos, quinto de este nombre, dejó los Reinos de España, con Indias, señoríos de Flandes, Italia, Alemania y el mando del mundo y se retrajo al Monasterio de Yuste, a la vera de Plasencia, que es de la orden de San Jerónimo, no con hábito y profesión de fraile, sino con hábito de unviejo lego, con un ropeta de paño negro aferrada le ví yo, y las

manos puestas por las mangas singuantes; retra-
jóse con solo los criados necesarios para el
servicio de un hombre de bien cualquiera, que
tuviera enfermedades (estas son gota o puagre
en manos y pies y almorranas), que no fheron
mas de hasta ocho personas y los criados, de
esos ocho, que, con sus amos llega hasta veinte.

Ejemplo no dado hasta hoy, después de haber
gobernado los Reinos de España por su persona
treinta y nueve años, y por sí y por otros mue-
chos más.

Partió de Valladolid a 4 de noviembre y había
de llegar a Yuste a 15 del mismo. Y yo me partí
de Valladolid para Zaragoza jueves a 12 del mis-
mo con respuestas por cartas y de palabra de
las Reinas de Francia y Hungría para el Arzobis-
po, mi Señor, con sobrescrito que decía "al Ilus-
trísimo y muy Reverendo en Cristo Padre el Arzo-
bispo de Zaragoza nuestro caro primo"; y de la
Infanta Princesa Gobernadora de España en estas
palabras: "Al Ilustre y muy Reverendo en Cris-
to Padre el Arzobispo de Zaragoza nuestro muy
caro y amado tío", y otras del Arzobispo de Se-
villa y otros.

Llegué a Zaragoza a 19 de noviembre con mucha
nieve y salud; gracias por todo a Nuestro Señor;
y el Señor Arzobispo mostró gran contento de lo
hecho.

Estuvo el Emperador Carlos en Yuste quasi dos
años, hasta que cristianísimamente murió."

F. J. transcr.

CRÓNICA DEL MUSEO DE ZARAGOZA.

Consignamos en el número anterior los trabajos llevados a cabo en este Museo durante el pasado invierno. Conviene que ahora demos cuenta de los realizados durante la primavera y el verano.

El *mas* importante ha sido la colocación, en las galerías del piso principal, de la importante serie de reproducciones del Coro del templo del Pilar. Obra ésta de eximios artistas del Renacimiento (Juan de Moreto, Esteban de Obraj y Nicolás Lobato), es el antiguo coro del Pilar un verdadero y admirable poema esculpido en tablas y aquí reproducido en yeso. Consta de una serie infinita de piezas labradas con arte maravillosa, cuyas reproducciones, al ser colocadas en la hermosa galería inspirada en el gusto del Renacimiento aragonés, entona admitablemente con ella y la completan.

Llevada a cabo esta obra, queda libre el salón que podríamos llamar de Alfonso XIII, pues con un banquete dado en honor del Rey se inauguró; dicho salón puede albergar una colección de grandes cuadros, fácil de remover cuando convenga celebrar exposiciones y fiestas de arte. El local es ideal para este género de trabajos y obras.

Próxima a él se está formando la colección de grabados y fotografías que cuenta ya con primorosos ejemplares. En el mismo local se ha instalado recientemente una pequeña exposición fotográfica de reproducciones de caprichos y tauromaquia de Goya, debidos al Sr. D. Macario Fau.

Es el Sr. Fau un verdadero artista fotógrafo, en cuyas obras hay que admirar gusto exquisito, fidelidad admirable y conocimiento especial de la técnica.

Cada fotografía al carbón del Sr. Fau es una verdadera obra de arte, una pequeña maravilla. Lástima grande que las actuales circunstancias le hayan impedido aumentar su instalación y completarla.

En La SECCIÓN ARQUEOLÓGICA no se ha hecho nada nuevo; pero podemos dar como próxima la instalación del hermoso sepulcro de una Duquesa de Híjar, compañero del sepulcro del Duque D. Juan Fernández, ya instalado.

El Salón de la Academia ostenta ya restaurada la hermosa sillería estilo Luis XV, completada con tres magníficos sillones.

En una de las vitrinas de este Salón ha sido instalada una colección numismática, aumentada con donativos hechos por D. Mariano de Pano, D. Hilarión Jimeno, D. Javier García Julián, D. Florencio Jardiel y D. José Gómez Redó.

Por conducto del Excmo. Sr. D. Florencio Jardiel, se han recibido cuatro preciosas cabezas del insigne y llorado artista D. Agustín Querol, donativo de su hermano político D. Pedro Mayor.

Representa una de ellas a San Francisco de Asís; Tulia, hija de Cicerón, es la otra. Las dos restantes son la cabeza de Baco y el busto de Sagunto.

El mismo Sr. Mayor ha enviado también la fotografía del boceto LAS HEROINAS DE ZARAGOZA TIRANDO DEL CAÑÓN, uno de los grupos que adornan el monumento de los Sitios.

La Junta de Patronato ha dado las gracias de oficio a dicho señor, así como al Sr. Presidente y Junta del Casino de Zaragoza, por un donativo de asientos y divanes, regalo importantísimo para el Museo.

También ha dirigido atenta comunicación al Concejal D. Mariano Amada, por la moción hecha ante el Ayuntamiento de Zaragoza solicitando apoyo y subvención para el Museo. *en*

Harto necesario es que suban el presupuesto municipal, los fondos destinados a la cultura pública.

El ejemplo en ésto, del municipio barcelonés, es bien digno de ser tenido en cuenta.

REAL ACADEMIA DE BELLAS Y NOBLES ARTES DE SAN LUIS.

Lista de los Sres. Presidentes desde su fundación.

La historia de esta Academia tiene dos épocas:
1ª.- Desde la fundación en 17 de abril de 1792, hasta el año 1849.

2ª.- Desde 1849 hasta nuestros días.

En la primera época, la presidencia correspondía a los Sres. Directores de la Real Sociedad de Amigos del País, bajo cuyos auspicios se había establecido la Academia. De aquí resultaba que los verdaderos presidentes o sea los verdaderos Directores de la Academia eran los vicepresidentes; y como tal y con carácter y con carácter perpetuo, por R. O. de 11 de abril de 1793, fué nombrado D. Juan Martín de Goicoéchea, que, con gran entusiasmo y extraordinaria generosidad, había sido el verdadero fundador.

En la segunda época y a consecuencia del R. D. de 31 de octubre de 1849, la Academia tuvo Presidentes propios, nombrados por R. O. e independientes de la Sociedad de Amigos del País.

P R I M E R A E P O C A .

1793.- Excmo. Sr. D. José M. de la Cueva, Duque de Alburquerque, Como Director de la Real Sociedad Económica presidió la Academia durante los años 1793, 1794, 1795 y 1796.

1797.- 1ª enero.- Ilmo. Sr. D. José M. Puig de Samper, Regente de la Audiencia.

1798.- 1ª de enero.- Excmo. y Revdmo. Sr. Arzo-

bispo D. Joaquin Company, Presidió la Sociedad y por lo tanto la Academia durante los años 1798, 1799 y 1800, en que fué trasladado a Valencia.
1801.- 1^o enero.- M. I. Sr. D. Juan Antonio Hernández de Larrea, Deán de Zaragoza. Presidió la Sociedad y la Academia en los años 1801, 1802, 1803, 1804 y 1805 (?).
1806.- 1^o de junio.- M. I. Sr. D. Antonio Romero, Deán de la Iglesia Metropolitana.

Y no señalan las actas de la Academia otro Presidente hasta el año

1815.- 1^o de enero, -en que aparece el Excmo. Sr. D. Martín de Garay, que continuó presidiendo durante los años 1816, 1817, 1818, 1819, 1820 y 1821.

1822.- 1^o de enero.- M. I. Sr. D. Tomás Mariano Bernad, Barón de Castiel, que presidió la R. Sociedad y la Academia en los años 1822 y 1823.

1824.- 1^o de enero.- M. I. Sr. D. Benito Fernandes Navarrete, Deán de la Metropolitana, presidente durante los años 1824, 1825, 1826 y 1827.

1828.- 1^o de enero.- Excmo. Sr. Marqués de Lazán, Capitán general y Presidente durante los años 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834 y 1835.

1836.- 1^o de enero.- Excmo. Sr. General D. Luis M. de Cistué, Barón de la Menglana, Académico de honor y Presidente en los años 1836, 1837 y 1838.

1839.- 1^o de enero.- Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Jordán de Urriés y Salcedo, Marqués de Ayerbe, que aparece como Presidente en los años 1839, 1840, 1841 y 1842 (?).

1843.- 1^o de enero.- Excmo. Sr. General D. Blas Furnás, que falleció en 20 de febrero de 1845.

1845.- 9 noviembre.- D. Rafael de Urriés y Bucarelli, que presidió la antigua Academia durante los años 1845, 1846, 1847, 1848 y 1849.

S E G U N D A E P O C A .

1850.- 19 de mayo.- D. Rafael de Urriés y Buca-

relli, confirmado en la presidencia por R. O. de dicha fecha, Se dió cuenta de su fallecimiento en 1^a diciembre del mismo año.

1851.- 9 de enero.- Excmo. Sr. Conde de Sobradiel, nombrado por R. O. de dicha fecha.

Renunció el cargo, siendo su dimisión aceptada por R. O. de 2 de marzo del mismo año.

1851.- 1^o de febrero.- M. I. Sr. D. Benito Fernández Navarrete, deán de la Metropolitana, el cual, por su avanzada edad, renunció en 2 de marzo siguiente.

1851.- 1^o de febrero.- Excmo. Sr. D. José de Calasanz Altarriba, Marqués de Nibbiano, nombrado por R. O. de dicha fecha. Falleció en Biarritz el 31 de marzo de 1870.

Y la presidencia estuvo sin proveer hasta el año 1878.- 14 de mayo.- Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de Navarrete, propuesto por la Academia en 3 de diciembre de 1876 y nombrado por R. O. de 14 de mayo de 1878. Falleció en 13 de noviembre de 1895.

1895.- 5 de diciembre.- Excmo. Sr. General D. Mario de la Sala Valdés y García Sala nombrado por R. O. de dicha fecha. Falleció en 1 de diciembre de 1910.

1913.- 15 de enero.- Excmo. Sr. D. Mariano de Pano y Ruata, propuesto en enero de 1911 y nombrado por R. O. de 15 de enero de 1913.

SECCION DE NOTICIAS.

El domingo, 18 de noviembre, tuvo lugar el ingreso del Ilmo. Sr. D. Juan Fabiani y Diaz de

Cabria en la REAL ACADEMIA DE SAN LUIS.

Celebróse la fiesta en el gran Salón de Arte Moderno, por resultar escaso el Salón de Actos para la concurrencia que el acontecimiento prometía.

Estaba encargado de la contestación el Sr. D. Faustino Bernareggi. Actuó para la presentación de ejemplos musicales la bella e ilustre pianista Señorita Pilar Bayona, que desempeñó a maravilla su cometido, en medio de verdaderas tempestades de aplausos.

Los discursos se publicarán en nuestro Boletín, por lo cual nos limitamos a decir que fueron escuchados con deleite y grandemente celebrados y aplaudidos.

La fiesta constituyó un verdadero triunfo para la Academia.

La Academia ha tomado el acuerdo de proceder a la organización de la Región aragonesa, por medio de socios correspondientes y con propósito de llevar a cabo el inventario artístico de Aragón. En la última sesión han sido nombrados Correspondientes: por Teruel, D. Luis Doporto Marcheri; por Caspe, D. Maximiliano Massip y D. Teodoro Albareda; por Barbastro, D. Manuel Casanovas Sanz, D. Nicolás S. de Otto y Escudero y el P. Eugenio Salarrullana, de la Escuela Pía; por Tarazona, el ilmo. Sr. Obispo D. Isidoro Badía y Serradell, y el sabio profesor del Seminario D. José Hernandez; por Calatayud, D. José María López Landa; por Calaceite, D. Santiago Vidiella; por Belmonte, D. José Catroy, párroco; por Alcañiz, D. Eduardo Jesús Tapoada.

Van muy adelantados los trabajos de confección del Catálogo de nuestro Museo. En la sesión arqueológica se han hecho importantes descubrimientos que permiten la reconstitución de alguno de los sepulcros que existieron en el Templo de San-

ta Engracia y que con la bárbara explosión provocada por los franceses en su retirada de agosto de 1808, fueron hechos añicos.

PINCELADAS DE ACEBAR.

En el año 1907 solicitó oficiosamente de Alcañiz la Real Academia de Bellas Artes de San Luis el traslado y depósito en su Museo de un arco románico, único elemento superviviente de la iglesia de San Pedro, que pisó D. Jaime el Conquistador. Dicha arcada servía de portada de ingreso, mas la destinaban los cultos habitantes altos de la ciudad (el solar está en la parte alta de Alcañiz) para desahogos incultos, incompatibles con la perfumería Floralía..... Se celebró una reunión y en ella se indignó Alcañiz ante las razonadas observaciones de algún espíritu equilibrado que comprendía sería mejor guardar en Zaragoza aquel resto de arte antiguo..... Hasta se ocupó la prensa local de éllo.. Aun está hoy dicha portada en la rica ciudad del Bajo Aragón. Continúa sirviendo de puerta corral y sus piedras de apoyo a las espaldas de cultivos mozalbetillos que en cuclillas contemplan desahogadamente aquellas piedras, testimonio del arte románico en Aragón...

No denuncio sólo este mal; ese aspecto egoísta del rico propietario de arte viejo es contagioso. Hay en Sádaba unos restos de construcción romana, en buen estado de conservación, que se hallan lejos de la villa y llaman ALTAR DE LOS MOROS, y que escasa gente va a admirar. También desea la Real Academia cobijarlo en su cada día mas interesante Museo Arqueológico..... También parece que se opone Sádaba..... Será que, como en Alcañiz, necesite aquella parte despoblada en que está asentado, algún sostén para las es-

paldas de los caminantes fatigados por el peso que lleven.....?

Y mi tristeza es grande cuando, en vez de verlos en la realidad profanados por los incultos mozalbetes o por los agentes atmosféricos, cierro los ojos y los contemplo con la imaginación en las galerías bajas de nuestro Palacio de Bellas Artes, formando un curioso y bello contraste de líneas y de color los viejos sillares del arte antiguo, con los modernos del Renacimiento aragonés.....

? Y no hay legislación que obligue o a conservar debidamente estos pequeños restos de nuestro arte antiguo por parte de las localidades en que se hallan, o a consentir que se trasladen en depósito al Museo de la provincia, o por lo menos al mas cercano que haya?

!Que muestra de incultura el tener que recurrir a legislación alguna para remediar este mal, y que no se quieran oír los consejos que da el sentido común, el cual más de una vez corrobora que no es el mas común de los sentidos.....!

Un Académico.

NECROLOGIA.

Don Francisco Codera y Zaidín.

Está de luto nuestra intelectualidad.

El patriarca de las letras aragonesas acaba de fallecer en su retiro de Fonz.

El hombre bueno, el hombre modesto, el hombre sabio, ha desaparecido.

Sirvió a la patria en la misión sublime de la enseñanza mientras tuvo energías; después de su jubilación continuó trabajando en la Academia de la Lengua y en la de la Historia, a las cuales pertenecía, y en la institución de Estudios superiores; presa ya de la anemia senil en sus

80 años, continuó trabajando en su casa.

Su último suspiro fué para Dios. Fué manso y humilde de corazón, Dios le habrá recibido como recibe a los suyos.

Como hombre de letras lo considero a la cabeza de nuestros escritores aragoneses contemporáneos; abrió nuevos senderos a la investigación, creó una historia nueva para España, inspirada en la verdad.

Las series de los Reyes de Taifas, antes casi desconocidas, fueron por él reformadas y aun descubiertas. Su labor de benedictino deja mas de treinta mil papeletas de noticias para la historia de la España musulmana; centenares de artículos y de trabajos literarios, entre los cuales descuellan los diez volúmenes publicados de historiadores árabes, algunos de los cuales se imprimieron en Zaragoza.

De él decía D. Eduardo Saavedra "en el Homenaje a D. Francisco Codera" publicado en 1904:

"Un hombre tal, que con igual desembarazo domina la teología y el derecho, las ciencias y las letras, las lenguas sabias y las lenguas vulgares, la agricultura y las artes mecánicas, más aún que por todo eso es digno de admiración y de respeto por sus íntimas prendas personales.

Célibe, frugal, de sencillo porte, observa en sus costumbres la misma austeridad que si hubiera seguido su primitiva vocación al sacerdocio; y su profunda fé religiosa ha sido siempre encaminada a la salvación propia y a la edificación ajena; nunca a conseguir medros para sí, o a causar molestias a los demás. Habla y escribe con llaneza, discute con serenidad, investiga con paciencia, no admite conclusiones sin demostración cumplida y declara paladinamente su ignorancia cuando no acierta a resolver una cuestión".

Le ví en su lecho de muerte. Con gran tranquilidad había dictado a su querido sobrino D. Manuel, las instrucciones relativas al funeral, que había de ser modestísimo; al enterramiento, que no había de ser en el horrible nicho, sino en la madre tierra; a las esquelas de muerte, en las cuales hacía omisión de la excelencia propia de su gran cruz de Alfonso XII. Pidió el santo Viático y en momento oportuno pidió la Unción.

Aun había tenido energía poco antes para separar los opúsculos y papeletas de sus últimos trabajos, a fin de que fueran enviados al Centro arabista de Madrid. Casi ciego, aun trabajaba y escribía.

Hechas las últimas prevenciones, esperó con toda tranquilidad el instante supremo..... Dios ha recogido ya aquella alma de hombre cristiano, de sabio humilde y de patricio insigne. Amó siempre la verdad y la verdad es Dios.

Las últimas monedas árabes clasificadas por el Sr. Codera han sido las del Museo de Zaragoza.

Mariano de Pano.

EL PADRE FITA.

A los pocos días de haber sido elegido académico de la Lengua, y cuando recientemente había sido objeto de un entusiasta homenaje por su pueblo natal, ha dejado de existir el sabio y virtuoso padre Fita, una de las personalidades mas eminentes de la Compañía de Jesús.

Desde hace días se encontraba enfermo; con energías extraordinarias, que conservaba, a pesar de su avanzada edad de ochenta y dos años, luchaba con la dolencia, y las personas que le asistían llegaron a concebir la esperanza de que dominaría el mal. Pero, por desgracia, el ilustre anciano se fué agravando en su estado, y el día 13 de enero, después de haber sido confortado

con los auxilios espirituales y dando pruebas de la gran unción religiosa en él habitual, entregó su alma a Dios a las tres y media de la tarde.

Nació el padre Fidel Fita en Arenys de Mar el día 31 de diciembre de 1835. Ingresó en la Compañía de Jesús cuando apenas contaba 14 años.

Se educó en España, y destinado por su superiores a la predicación y a la enseñanza, ejerció ambas funciones en Francia y en nuestro país. Pero entusiasta de los estudios históricos y arqueológicos, logró bien pronto que la Compañía le permitiera dedicarse a ellos.

Fue en León, el año 1864, catedrático de Sagrada Escritura y profesor de Lenguas orientales y, sin desatender estos cargos, realizó importantes investigaciones históricas, encaminadas a una labor perseverante, que le había de colocar a la cabeza de los historiadores españoles.

Su primera obra, publicada el año 1866, que lleva por título LA EPIGRAFIA ROMANA DE LA CIUDAD DE LEÓN, es el producto de aquellos trabajos.

Desde aquella época, su labor no cesó en libros, periódicos, revistas, mereciendo especial mención los trabajos publicados en los años 1871 y 1876 en el Diario de Barcelona, y los insertados en el Siglo Futuro en 1877, sobre cuantas inscripciones latinas, griegas y hebreas obraban en su poder.

Sus obras tituladas LA SANTA CUEVA DE MANRESA y LOS REYS D'ARAGÓ y LA SEU DE GIRONA, ésta última escrita en catalán, son concienzudos trabajos históricos, cuyo caudal de datos y deducciones le conquistaron un alto puesto entre los grandes historiadores.

Importantes trabajos suyos ocuparon las columnas de EL Mensajero de Jesús, La Academia, El Museo Español de Antigüedades y en la Revista Histórica.

Elegido Académico de la Historia, colaboró asiduamente en el BOLETIN de dicha Corporación.

~~Нивихрвввхдїаххїеххїеїаххдїдїїхххдїххї~~
Historia

A la muerte de Menendez Pelayo, en 1912 fue

elegido director de la docta Corporación.

Hace pocos días fué elegido individuo de la Real Academia Española, en la vacante del Sr. Fernandez y Gonzalez.

Era también académico de la de Bellas Artes y socio del Instituto arqueológico del Imperio alemán, que le concedió este título en 1879, por considerarle "uno de los mas sabios anticuarios de España".

Su Majestad el Rey, que ha seguido con gran interés el curso de la dolencia del insigne historiador, se enteró con gran sentimiento, de su muerte, y envió a su secretario particular, D. Emilio María Torres, para que diese el pésame en su augusto nombre. Asimismo envió al entierro su representación.

(De A. B. C.)

SECCIÓN OFICIAL.

PROYECTO DE LEY DE SUBVENCIÓN DEL CENTENARIO DE LOS SITIOS.

-o-

A las Cortes

España entera se apresta a celebrar el Centenario de 1808, recuerdo que hace vibrar las fibras del patriotismo puro, porque el transcurso del tiempo, borrando ~~purificando~~ las pasiones que desencadenó la guerra, deja mas viva la memoria de aquella admirable epopeya.

Zaragoza, una de las ciudades inmortales que en aquel periodo dieron gloria a España y ejemplo de heroismo al mundo entero, ha sido, como era natural, la primera en la iniciativa y en la intensidad del deseo de conmemerar los dos heroicos e inolvidables Sitios, y al hacerlo invoca ante todo los decretos de las Cortes de Cádiz de 9 de marzo de 1809 y 22 de agosto de 1813, dictados para erigir un monumento glorio-

so e imperecedero a los mártires de la Independencia.

El Gobierno ha respondido a esta noble aspiración abriendo un concurso para el monumento conmemorativo de los Sitios, y acude hoy a las Cortes para arbitrar recursos que, sin aumentar cargas del Erario, puesto que se han de allegar de un modo completamente voluntario, permitan celebrar el Centenario con el decoro y la solemnidad requeridos por los hechos que se conmemoran, y dejar después recuerdo permanente de ellos.

La Junta local constituida en Zaragoza para organizar, en representación de la ciudad, el Centenario, se propone aumentar el atractivo de los festejos con una exposición artística, industrial y agrícola, ampliada a una sección de arte retrospectiva y otra de objetos relacionados con los Sitios; construyendo al efecto tres edificios, que serán destinados, después de las fiestas, el primero a Museo provincial, artístico y arqueológico y domicilio de la Comisión de Monumentos y de la Real Academia de San Luis, encargada de conservar los Museos, y a Exposición permanente comercial, industrial y agrícola; el segundo a Escuela de Artes y Oficios, Artes industriales y Escuela superior de Comercio; y el tercero a la gran institución de "La Caridad" y escuela-asilo, una de las creaciones que mas honran a la S. H. Ciudad.

Propone, además, la Comisión aislar la Puerta del Carmen, gloriosísimo resto de aquella epopeya, para lo cual existe ya proyecto completo, hecho por el Ayuntamiento; levantar un monumento a Agustina de Aragón; dar sepultura artística y monumental a sus restos y a los de Manuela Sanchó; colocar varias lápidas conmemorativas; publicar una historia popular de los Sitios y coleccionar los documentos inéditos mas importantes que con ellos se relacionan; celebrar un Congreso histórico-científico, y solemnizar la memoria de las victimas con honras fúnebres, para las cuales ofrecen su concurso el Prelado y el clero de Zaragoza.

Todo esto requiere cantidad considerable, que el Gobierno cree no puede incluir en presupuestos generales del Estado, ni la Comisión local de Zaragoza pretende convertir en ocasión de molestia para el contribuyente español, y para ello pide la concesión de una lotería que produzca descontados los gastos, la cantidad de 2.500.000 pesetas que se calculan necesarias para realizar el programa anunciado. Mas como la lotería especial ocasionaría con la competencia, perjuicios a la Nacional, y por otra parte el Tesoro cuenta con elementos de que carece la Junta para que sin quebranto de venta, y acaso mejorándola, sea con modificación de sus sorteos, o bien haciendo otros extraordinarios, puedan obtenerse los aumentos de rendimientos necesarios para la concesión del auxilio solicitado, este último procedimiento halla preferible el Gobierno para procurar, sin gravamen del Tesoro, los fondos que requiere aquel patriótico proyecto.

Fundado en las anteriores consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado por Su Majestad, tiene la honra de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artº 1º.- El ministro de Hacienda dispondrá lo necesario para que, bien por medio de sorteos extraordinario o modificación de los ordinarios de la Lotería Nacional, se eleve el producto de la renta durante cada unos de los años de 1907 y 1908 en la cantidad de 1.250.000 pesetas, que se entregarán a la Junta organizadora del Centenario de los Sitios de Zaragoza en 1908, con destino a los objetos inscriptos por la misma Junta en su programa. Este no podrá ser modificado sin consentimiento del Gobierno, y los tres edificios en él mencionados quedarán después afectos a los servicios públicos que por el mismo se destinan.

Artº.2º.- El Tesoro realizará las entregas a la Junta de la anualidad de pesetas 1.250.000, a me-

dida que los aumentos de recaudación, a que se refiere el artículo anterior, se vayan realizando.

Madrid 18 de diciembre de 1906.- El ministro de Hacienda. Juan Navarro Reverter.

LEY DE SUBVENCIÓN DEL CENTENARIO.

-0-

"Alfonso XIII por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España: A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artº 1º.- El Ministerio de Hacienda dispondrá lo necesario para que, bien por medio de sorteos extraordinarios, o modificación de los ordinarios de la Lotería Nacional, se eleve el producto de la renta, durante cada uno de los años 1907 y 1908, en la cantidad de pesetas un millón doscientas cincuenta mil pesetas, que se entregará a la Junta organizadora del Centenario de los Sitios de Zaragoza en 1808, con destino a los objetos suscritos por la misma Junta en su programa. Este no podrá ser modificado sin consentimiento del Gobierno, y LOS TRES EDIFICIOS EN EL MENCIONADOS QUEDARÁN DESPUÉS AFECTOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE POR EL MISMO SE DESTINAN.

Artº 2º.- El Tesoro entregará a la Junta la anualidad de pesetas 1.250.000, a medida que los aumentos de recaudación a que se refiere el artículo anterior se vayan realizando.

Artº 3º.- El Gobierno, en un plazo que no excederá de seis meses, y de acuerdo con la representación de las ciudades de Gerona, Astorga, Manresa, Ciudad-Rodrigo, Molina de Aragón y Cádiz, determinará la forma de cumplir los decretos ~~completos~~ dictados por las Cortes de Cádiz para conmemorar los hechos heroicos que en ellas tuvieron lugar, arbitrando por el mismo procedimiento señalado en el artº 1º los recursos necesarios para la ejecución de dichos acuerdos.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a veintidos de enero de mil novecientos siete. YO EL REY.- El Ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

REALES ORDENES.

de 6 de Octubre de 1915 y 9 de marzo de 1916, acerca de la propiedad, destino e inspección de los edificios de la Huerta de Santa Engracia.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con fecha 6 del pasado octubre, me dice de Real orden lo siguiente:

"En la instancia presentada por el Alcalde de Zaragoza, como Presidente de la asociación benéfica titulada "La Caridad", en súplica de que se declare que la Junta de la Institución queda subrogada respecto del edificio que se construyó para ella con arreglo a la Ley de 27 de diciembre de 1907 en todos los derechos de la extinguida Junta del Centenario de los Sitios: Vistos los precedentes de la Ley aludida, del R. D. de 12 de julio de 1911, y de las R. O. de igual fecha, dictadas por esta presidencia, así como el informe emitido sobre dicha pretensión por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.

Considerando que acertadamente se consigna en dicho informe que los tres edificios construidos en Zaragoza, en la llamada Huerta de Santa Engracia; con cargo a la subvención concedida para la conmemoración de los Sitios, de aquella ciudad son de la exclusiva propiedad del Estado, sin que pueda el Gobierno por sí transferir esta

propiedad y que conviene que a la mayor brevedad queden los mismos tres edificios inscriptos a nombre del Estado en el registro de la propiedad.

Considerando que siendo el destino de estos tres edificios según la Ley, del uno el servir para Escuela de Artes y Oficios y de Comercio; del otro la instalación del Museo provincial, y del último la institución "La Caridad", por causa alguna puede ser variado este destino, y menos por el Gobierno de S. M., fiel cumplidor de las leyes.

Considerando que la conservación y entretenimiento de cada edificio, bajo la correspondiente inspección oficial, debe correr a cargo de quien en usufructo la goza y disfruta.

Considerando que el valor de lo ocupado por "La Caridad", excede de 400.000 pesetas y que esta institución estará mas segura en la posesión del edificio a ella destinado y del que goza pacíficamente en usufructo siendo aquel de la propiedad del Estado, que siendo ella misma la propietaria.

S. M. el Rey que Dios guarde se ha servido disponer:

1.ª.- Que no procede acceder a lo instado por el Presidente de "La Caridad" en su escrito de mayo último.

2.ª.- Que por el Minsiterio de Hacienda, removiéndose los obstáculos que a ello se opongan, se proceda a la pronta inscripción en el Registro de la propiedad, a nombre del Estado, de los expresados tres edificios construidos en la llamada Huerta de Santa Engracia, con cargo a la subvención concedida por la Ley de 1907, a la Junta del Centenario de los Sitios, dando cuenta de ello luego de haberse efectuado y trasladándose a los Ministerios de Gobernación e Instrucción pública la oportuna noticia; y

3.ª.- Que sin perjuicio ni menoscabo de las atribuciones que competen, sobre la materia, a distintas autoridades, la Real Sociedad Económica aragonesa de amigos del Pais proponga la mas adecuada forma de que se ejerza la inspección oficial indicada y necesaria para el cum-

plimiento de los nobilísimos fines que presidieron a la construcción y destino de los expresados edificios, según las atribuciones a la misma concedida por el repetido R. D. de 12 de julio de 1911".

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento, el de esa Corporación y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.- Zaragoza 2 de noviembre de 1915.- Juan de Isasa.- Sr. Alcalde, Presidente de "La Caridad".

----- X

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, con fecha 10 de marzo mes dice:

"Por la Presidencia del Consejo de Ministros en R. O. fecha de ayer, se dice a este Ministerio lo que sigue:

Excmo. Sr.: El Director de la Real Sociedad económica aragonesa de Amigos del País, delegado del Gobierno de S. M. para la resolución de cualquier incidente imprevisto que una vez disuelta la Junta del Centenario de los Sitios, pudiera surgir, propone en virtud de lo dispuesto en la R. O. de esta presidencia, de fecha 6 de octubre de 1915, la forma que estima mas adecuada para ejercer la inspección oficial de los tres edificios del Estado, sitios en la titulada "Huerta de Santa Engracia", en Zaragoza, construidos con fondos del tesoro público, para conmemorar el Centenario de los Sitios; y expone además que, en uno de ellos, destinado a Museo Comercial se han instalado los exploradores de Zaragoza y la sociedad "Amigos de Aragón".

De conformidad con cuanto ha propuesto el referido delegado, S. M. el Rey (que D. G.), se ha servido resolver:

1.º.- Que se prohíba terminantemente que a los tres edificios mencionados del Estado, se les asigne distinto cometido que el fijado por directas disposiciones anteriores, y de modo concreto

por la citada de fecha 6 de octubre último, no permitiéndose que continen instaladas en aquellos las mencionadas entidades denominadas "Exploradores de España" y "Amigos de Aragón".

2º.- Que la inspección oficial para velar por el fiel cumplimiento de los nobles y elevados propósitos que inspiraron la construcción de dichas edificaciones, se ejerza:

Por el Rector de la Universidad de Zaragoza, en el dedicado a Escuelas de Artes y Oficios, Artes e Industrias y de Comercio.

Por el Presidente del Patronato del Museo de Zaragoza, en el construido para Museo Provincial de Bellas Artes y Museo Comercial, y

Por el Presidente de la Comisión ejecutiva del Consejo de "La Caridad", en el destinado a domicilio social de dicha institución.

3º.- Que se comuniqué esta disposición a los Ministros de la Gobernación y de Instrucción pública y Bellas Artes para su exacta observancia en la parte atinente a cada uno de ellos.

De la propia R. O. comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernación lo traslado a V. S. para su conocimiento y efectos consiguiente.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Zaragoza 20 mayo 1916.- Juan Zabía.- Sr. Presidente de la Junta de Patronato del Museo provincial de Zaragoza.

5:==:==:==:==:==:==:==

NOTA.- Con el fin de evitar nuevas pretensiones acerca del destino que deben tener los tres edificios destinados a Museo provincial, Escuelas de Artes y Oficios y Comercio e Institución de la Caridad, y para que llegue a conocimiento del público lo legislado acerca de ellos, publicamos en este número del Boletín la Ley de subvención y construcción y las disposiciones dadas posteriormente.

LIBROS RECIBIDOS.

- Estudios críticos de Historia árabe española. 2ª parte, por Francisco Codera.- Madrid- Maestre.
- Anales de la Academia Nacional de Artes y Letras.- Habana.-
- La Zuda.- Boletín del Ateneo de Tortosa.
- Butlletí de la Societat arqueologica Juliana.- Palama. Juny- juliol 917.
- Academia provincial de Bellas Artes de Barcelona.- Acta de la sesión pública celebrada el día 2 julio 917.
- Boletín de la Sociedad de excursiones.- 2º trimestre 917.
- Archivo de Arte Valenciano.- Publicación trimestral de la Academia de Bellas Artes de San Carlos.
- Movimiento natural de la población de España- años 1912, 13 y 14.
- Homenaje a Cervantes, fundación por la grandeza de un premio para los escritores.
- Butlletí del Centre excursionista de Catalunya. any XXVII, nº 270.
- Boletín de la Real Academia sevillana de buenas letras.- septiembre 917.
- La Revista Quincenal, 25 octubre 917.
- Los tapices de "aragoza.- Por Jose Ma Monserrat. ingeniero, y Manuel Abizanda, Licenciado en Ciencias históricas.
- Gaceta de la Asociación de Pintores y Escultores. noviembre.
- Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra. num, 31.
-
-

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is noted that the records should be kept in a secure and accessible format. Regular backups are recommended to prevent data loss in the event of a system failure or disaster.

In addition, the document highlights the need for consistent data entry. Standardized formats and codes should be used throughout the system to avoid confusion and errors. This consistency is crucial for the integrity of the information being collected.

The second section of the document provides a detailed overview of the data collection process. It outlines the steps from initial data entry to final reporting, ensuring that all necessary information is captured and analyzed.

The data collection process involves several key stages. First, the raw data is entered into the system. This is followed by a thorough review to identify and correct any anomalies or missing information.

Once the data is validated, it is then processed and analyzed. This stage involves using various statistical tools and techniques to derive meaningful insights from the collected information.

The final part of the document discusses the reporting and communication of the results. It stresses the importance of presenting the data in a clear and concise manner that is easy to understand for all stakeholders.

Regular reports should be generated and distributed to ensure that everyone is kept up-to-date on the current status and trends. This helps in making informed decisions and planning for the future.

In conclusion, the document serves as a comprehensive guide for managing data effectively. It covers all aspects from data collection to reporting, providing a clear framework for success.

By following the guidelines outlined here, organizations can ensure that their data is accurate, secure, and actionable, leading to better overall performance and decision-making.